



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SESPA)

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2017, de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición de la comisión de selección, para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de Ribadesella, convocado por Resolución de esta Gerencia de fecha 7 de abril de 2017 (BOPA número 90, de 20/04/2017).

De conformidad con lo dispuesto en la Base Séptima de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de fecha 7 de abril de 2017, se procedió a la convocatoria para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de Ribadesella, Área Sanitaria VI, vacante en la plantilla orgánica del Área Sanitaria VI, de naturaleza estatutaria y nivel de complemento de destino 22 (BOPA núm. 90, de 20-04-2017), esta Gerencia

RESUELVE

Primero.—Hacer público el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso para la cobertura del puesto de Coordinador/a de Enfermería de la Unidad de Gestión Clínica de Ribadesella, Área Sanitaria VI, vacante en la plantilla orgánica del Área Sanitaria VI, de naturaleza estatutaria y nivel de complemento de destino 22.

Una vez finalizado el plazo para formular alegaciones a la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de fecha 24 de mayo de 2017, y no habiéndose formalizado alegación ninguna al respecto, han resultado admitidas, con carácter definitivo, las siguientes candidaturas:

- María Joaquina Suárez Iglesias (09.359.196-J).
- Juan Carlos García Martínez (51.361.293-Q).

Segundo.—Ningún aspirante excluido.

Tercero.—Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, de acuerdo a lo establecido en la Base Séptima y Octava de la Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria VI del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 7 de abril de 2017.

Se designan las siguientes personas que compondrán la Comisión de Selección:

- a) **Presidente:**
Titular: Dña. María Teresa Alonso Vega, Directora de Gestión de Cuidados y Enfermería del Área Sanitaria VI.
Suplente: D. Ángel Miguel Redondo, Coordinador de Enfermería E.A.P. Infiesto.
- b) **Vocales:**
Titular: Dña. Elsa Fernández Tranche, Coordinadora de Enfermería U.G.C. Arriendas.
Suplente: Dña. María Teresa Herrera González, Coordinadora de Enfermería E.A.P. Llanes-Ribadedeva.
Titular: D. Jesús Longinos Menéndez Díaz, Director U.G.C. Arriendas.
Suplente: D. Jaime Pérez Pérez, D.U.E. U.G.C. Arriendas.
Titular: Dña. Begoña Alday Ugarriza, D.U.E. E.A.P. Llanes-Ribadedeva.
Suplente: Dña. Covadonga Vigil-Escalera Villaamil, D.U.E. U.G.C. Arriendas.
- c) **Secretaría:**
Titular: D. Pablo Ibáñez Álvarez, Titulado superior, dependiente de la Dirección Económica y de Profesionales del Área Sanitaria VI.
Suplente: Dña. Ana Tuñón Torrealdea, Jefa de Servicio de Personal del Área Sanitaria VI.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Arriendas, 7 de junio de 2017.—La Gerente del Área Sanitaria VI.—Cód. 2017-06451.